



COMUNICADO

Tunja, 24 de julio de 2024

PARA: INTEGRANTES LISTA DE ELEGIBLES VIGENTES.

DE: SECRETARÍO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CONVOCATORIA AUDIENCIA VIRTUAL PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES TEMPORALES REEMPLAZOS DE DOCENTES, MEDIANTE USO DE LISTA DE ELEGIBLES.

La Secretaría de Educación de Boyacá en cumplimiento de lo señalado en la Ley 909 de 2004, Decreto 1075 de 2015, el Decreto 490 de 2016, el Decreto 2105 de 2017, además del procedimiento indicado en la circular sectorial No 12 del 1 de febrero de 2024 "Orientaciones sobre provisión de empleos de cargos vacantes temporales y definitivos de las instituciones educativas administradas por el departamento de Boyacá como entidad territorial certificada en educación". Se permite convocar a los docentes que producto del proceso de selección No 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 constituyeron lista de elegibles y sobre los cuales les asiste el derecho de ser convocados para participar de la audiencia virtual y proveer las vacantes temporales relacionadas en el siguiente cuadro:

Se invita a los elegibles de DOCENTE ORIENTADOR NO RURAL CON OPEC No. 182894 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182894	SANTA ROSA DE VITERBO	CARLOS ARTURO TORRES PEÑA	DOCENTE ORIENTADOR	NO RURAL	LICENCIA ENFERMEDA



Secretaría de EDUCACIÓN

Se invita a los elegibles en el Área de EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES NO RURAL CON OPEC No. 182938 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182938	PAIPA	ARMANDO SOLANO	EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	PERMISO SINDICAL
182938	NOBSA	TÉCNICA DE NOBSA	EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	LICENCIA ENFERMEDAD

Se invita a los elegibles en el ÁREA de HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA- NO RURAL CON OPEC No. 182953 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182953	MONGUI	TECNICA DE MONGUI	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182953	BRICEÑO	TÉCNICA MANUEL BRICEÑO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	LICENCIA ENFERMEDAD



Secretaría de EDUCACIÓN

Se invita a los elegibles en el ÁREA de HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA RURAL CON OPEC No. 182951 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182951	SAN MIGUEL DE SEMA	HATOVIEJO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Se invita a los elegibles en el área de MATEMATICAS – NO RURAL CON OPEC No. 182965 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182965	JENESANO	TECNICO COMERCIAL	MATEMATICAS	NO RURAL	PERMISO SINDICAL

Se invita a los elegibles en el área de MATEMATICAS – RURAL CON OPEC No. 182963 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182963	VENTAQUEMADA	SAN ANTONIO DE PADUA	MATEMATICAS	RURAL	LICENCIA MATERNIDAD



Se invita a los elegibles en el Área de Ciencias Naturales Física – NO RURAL CON OPEC No. 182656, a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182656	SANTANA	TECNICA ANTONIO RICAURTE	CIENCIAS NATURALES FISICA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Las vacantes relacionadas en el presente comunicado, son producto de situaciones administrativas que generaron separaciones temporales del cargo y encargos de docentes y cuyas vacantes deben ser provistas dentro del marco del Artículo 2.4.6.3.10. **Nombramiento provisional** del Decreto 490 de 2016, razón por la cual se invita a los elegibles para que manifiesten su interés o no, de tomar alguna vacante temporal ofertada en el presente comunicado.

Los elegibles interesados deberán realizar su postulación mediante el siguiente link (Google Forms)

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSer1qKwboPCo0cvQC9wgQQmyCaql7zMypgOnJ07P8PWgdVXQA/viewform?usp=sf_link

link manifestación libre y voluntaria identificando nombre completo, documento de identidad y demás información solicitada de acuerdo al número de OPEC a la que se postularon en el concurso de Méritos.

El plazo para realizar la respectiva postulación: Desde el 25 de julio de 2024 hasta el 29 de julio a las 12:30 pm del presente año, NO se aceptarán las postulaciones después del horario mencionado anteriormente.



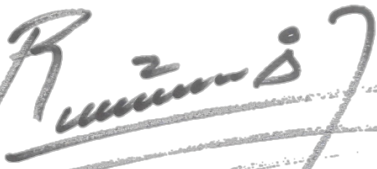
Secretaría de EDUCACIÓN

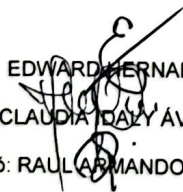
La información de los Docentes que se postulen, será constatada en el Banco nacional de listas de elegibles - BNLE <https://bnle.cns.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general> verificando así, la pertinencia de la postulación realizada.

Una vez verificados los elegibles que se postularon, que se encuentran en listas vigentes, la Secretaría de Educación (Subdirección de Talento Humano), realizará invitación a Audiencia virtual el día 29 de julio de 2024 a los correos electrónicos de los postulados, permitiendo realizar las respectivas audiencias a partir de las 3.00 pm. donde se asignarán por orden de mérito las vacantes ofertadas.

Una vez seleccionada la vacante a proveer por parte de los elegibles, la secretaria de Educación de Boyacá procederá a realizar acto administrativo de nombramiento en provisionalidad vacante temporal y su respectiva posesión.

La no aceptación del cargo, no los excluye del respectivo listado OPEC, para acceder a una vacante definitiva e iniciar el periodo de prueba correspondiente. En concordancia con lo anterior, se continuará realizando el respectivo procedimiento con los que aún se encuentren en listas de elegibles, con aquellas necesidades educativas que se presenten.


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá


Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR- Director Administrativo y Financiero

Revisó: CLAUDIA DALY ÁVILA TIBACUY- subdirectora de Talento Humano

Proyectó: RAUL ARMANDO REYES AYALA. Profesional Universitario , Gestión de Personal
